



RESULTADOS DE CONVOCATORIA

“Fortalecimiento de capacidades para la oferta de programas en múltiples modalidades en las Instituciones de Educación Superior 2022”

Bogotá, D.C., 3 de junio de 2022

El Ministerio de Educación Nacional presenta a continuación los resultados del proceso de selección de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la convocatoria “*Fortalecimiento de capacidades para la oferta de programas en múltiples modalidades en las Instituciones de Educación Superior 2022*”.

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con el documento “**Revisión requisitos habilitantes de participación**” publicado el 6 de mayo, para las 124 postulaciones realizadas por las IES, se estableció que 102 cumplieron con los requisitos habilitantes y no requirieron subsanar. De igual forma, 6 IES presentaron más de una postulación. Frente a esta situación, se reunió el Comité Técnico conformado para esta convocatoria y, en línea con la orientación brindada en la sesión de aclaraciones del 5 de abril y con el fin de garantizar que la mayor cantidad de IES únicas puedan participar del proceso de acompañamiento, se decidió aceptar la postulación recibida por parte de la sede principal de cada institución invitando a que cada una conforme, con sus seccionales interesadas, el equipo que considere pertinente para el proceso de acompañamiento en caso que resulte beneficiaria.

Por otro lado, una vez realizada la revisión de requisitos habilitantes, se encontró que de las 15 IES que debían realizar proceso de subsanación, 11 IES subsanaron y 4 IES no subsanaron de acuerdo con los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

No.	Nombre de las 16 IES que debían subsanar	Subsanó / No Subsanó
1	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA	No Subsanó
2	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	No Subsanó
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA	Subsanó
4	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - IDEAS	Subsanó
5	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA	Subsanó
6	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	Subsanó
7	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA	Subsanó
8	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE NEIVA - JESÚS OVIEDO PÉREZ	Subsanó
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR	Subsanó



10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO	Subsanó
11	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS	No Subsanó
12	POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ	No Subsanó
13	UNIVERSIDAD DE SUCRE	Subsanó
14	UNIVERSIDAD DEL NORTE	Subsanó
15	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Subsanó

Nota: El listado de IES se encuentra organizado alfabéticamente

2. PROCESO DE SELECCIÓN

Surtidas las etapas de revisión de cumplimiento de requisitos habilitantes y de subsanación, se llevó a cabo el proceso de evaluación y selección, según los términos de la convocatoria, sobre las IES que cumplieron todos los requisitos habilitantes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, dando aplicación al principio de eficacia administrativa el Comité Técnico como instancia de dirección y evaluación para la consecución del cumplimiento de los fines de la política pública planteada en la convocatoria; al realizar un análisis de las postulaciones, se evidenció que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS cuenta con medidas preventivas y de vigilancia especial desde el Ministerio de Educación Nacional y se encuentra en trámite de presentación y ejecución del plan de transferencia, como resultado negativo de la evaluación integral emitida de conformidad con el Decreto 1075 de 2015 y la cual se encuentra en firme, lo cual conlleva a la pérdida de personería jurídica. Por lo anterior, en coherencia con las actuaciones del Ministerio de Educación y con el objetivo de la convocatoria, el Comité Técnico define que no es viable que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS continúe en la etapa de evaluación.

Adicionalmente, en atención a la solicitud de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, se evidenció que en la postulación original, se habían presentado los documentos de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, y luego de evaluados nuevamente, el Comité Técnico constató que cumple con todos los requisitos habilitantes. En consecuencia de lo anterior y en cumplimiento del artículo 228 de la Constitución Política que consagra el principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, que propende porque las normas procesales sean el medio que permita concretar o efectivizar los derechos sustanciales de los ciudadanos, el Comité Técnico decide que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, continúe el proceso de evaluación.

A continuación, se presentan los puntajes obtenidos por las 119 IES que cumplieron todos los requisitos habilitantes:

#	Nombre de la IES	Puntaje
1	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	39,5



2	CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA	29,5
3	CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - CET	39,5
4	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DEL NORTE DEL VALLE	30,5
5	CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	38,5
6	CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CORPOCIDES	29,0
7	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE - TECOC	39,5
8	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTA - CTB	33,5
9	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN	31,5
10	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	32,5
11	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC	41,5
12	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	35,5
13	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE	46,0
14	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	38,5
15	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	44,5
16	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -CORSALUD-	38,5
17	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA	29,5
18	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL- UNISARC	29,5
19	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA- CORHUILA	46,0
20	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	29,5
21	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	29,5
22	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	39,5
23	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	44,5
24	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO	32,5
25	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	35,0
26	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	44,5



27	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	39,5
28	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	29,5
29	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	35,5
30	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ - FESSANJOSÉ-	33,5
31	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE - F.E.S.C.	38,0
32	FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN	38,5
33	FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA - JESUS OVIEDO PEREZ -FET	38,5
34	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TECNICA - FIT-	38,0
35	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTA - FABA-	30,5
36	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMERICA	37,5
37	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA	37,0
38	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO - UNITECNAR	35,0
39	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	29,5
40	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	38,5
41	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	44,5
42	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR - UNICATÓLICA DEL SUR	32,5
43	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA - CALI	46,0
44	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	32,5
45	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	38,5
46	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	27,5
47	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	27,5
48	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN	35,5
49	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL	49,0
50	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	37,5
51	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	29,5
52	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	37,0



53	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	49,0
54	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	40,0
55	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE - UNIMONSERRATE	29,5
56	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA	38,5
57	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	29,5
58	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES	38,5
59	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SALESIANA	38,5
60	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA	29,5
61	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	40,0
62	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	49,0
63	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO - UNISANPABLO	24,5
64	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLOGICO BAUTISTA INTERNACIONAL	37,0
65	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	40,0
66	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	38,5
67	INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	37,0
68	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	49,0
69	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA -IU. DIGITAL	37,0
70	INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ - IUMAFIS	31,0
71	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES -ICSEF	39,5
72	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL- ISER	29,0
73	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	30,5
74	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	40,0
75	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	46,0
76	POLITÉCNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR	36,5
77	TECNOLÓGICA FITEC	38,0
78	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	35,0
79	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	37,0



80	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	50,0
81	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	37,0
82	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE- UNIAUTÓNOMA	48,0
83	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNLAULA	45,0
84	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	25,0
85	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE -UCO	46,0
86	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	40,5
87	UNIVERSIDAD CENTRAL	34,0
88	UNIVERSIDAD CES	34,0
89	UNIVERSIDAD CESMAG - UNICESMAG	45,0
90	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	32,0
91	UNIVERSIDAD DE CALDAS	35,5
92	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	34,0
93	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	42,0
94	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	37,0
95	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	41,5
96	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	34,0
97	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	34,0
98	UNIVERSIDAD DE SUCRE	43,5
99	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	38,0
100	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	34,0
101	UNIVERSIDAD DEL NORTE	34,0
102	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	37,5
103	UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU	37,0
104	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	36,5
105	UNIVERSIDAD DISTRITAL- FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	29,0
106	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	32,5
107	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	43,0
108	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	37,5
109	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - UMB	32,5
110	UNIVERSIDAD MARIANA	43,5



111	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	36,5
112	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNAL	29,0
113	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	36,5
114	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	37,0
115	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	34,0
116	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	43,0
117	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	32,5
118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-DIEGO LUIS CÓRDOBA	45,0
119	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	48,0

Nota: El listado de las 119 IES se encuentra organizado alfabéticamente.

3. LISTADO DE IES SELECCIONADAS

Luego de la realización del proceso de evaluación, según los criterios definidos para esta convocatoria, fueron seleccionadas como beneficiarias del proceso de acompañamiento las 50 IES con el mayor puntaje obtenido. A continuación, se presenta el listado de IES seleccionadas en estricto orden descendente de puntaje. Como puede verse, las cuatro últimas IES de listado tienen la misma puntuación, generando un empate:

#	Nombre de la IES	Puntaje
1	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	50
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	49
3	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	49
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	49
5	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	49
6	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE- UNIAUTÓNOMA	48
7	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	48
8	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE	46
9	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-	46
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA CALI	46
11	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	46



12	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE -UCO	46
13	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-	45
14	UNIVERSIDAD CESMAG - UNICESMAG	45
15	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-DIEGO LUIS CÓRDOBA	45
16	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	44,5
17	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	44,5
18	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	44,5
19	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	44,5
20	UNIVERSIDAD DE SUCRE	43,5
21	UNIVERSIDAD MARIANA	43,5
22	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	43
23	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	43
24	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	42
25	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC	41,5
26	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	41,5
27	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	40,5
28	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	40
29	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	40
30	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	40
31	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	40
32	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	39,5
33	CORPORACIÓN COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA -CET	39,5
34	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE - TECOC -	39,5
35	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	39,5
36	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	39,5
37	INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES-ICSEF-	39,5
38	CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	38,5



39	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	38,5
40	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -CORSALUD-	38,5
41	FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN	38,5
42	FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA - JESUS OVIEDO PEREZ -FET	38,5
43	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM -UNICAFAM	38,5
44	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	38,5
45	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA - UNINAVARRA	38,5
46	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PATRICIO SYMES	38,5
47	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SALESIANA	38,5
48	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	38,5
49	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE - F.E.S.C.-	38
50	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	38
51	TECNOLÓGICA FITEC	38
52	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	38

Como puede verse, las cuatro últimas IES del listado tienen la misma puntuación, generando un empate.

4. COMITÉ TÉCNICO

De acuerdo con los términos de la convocatoria, en caso de empate “este se definirá con el criterio de matrícula favoreciendo a aquella que registre en el SNIES el mayor número de población estudiantil”. En este sentido, el Comité Técnico realizó la revisión del mayor número de población estudiantil en la vigencia 2020 para identificar a las dos instituciones que harán parte del proceso de acompañamiento, lo cual arrojó el siguiente resultado:

#	Nombre de la IES	Puntaje	Matrícula 2020
48	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE -F.E.S.C.-	38	1.438
49	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA-FIT-	38	81
50	TECNOLÓGICA FITEC	38	320



51	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	38	20.525
----	---------------------------	----	--------

Con base en lo anterior, las IES que son seleccionadas para el proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades para la oferta de programas en múltiples modalidades en las Instituciones de Educación Superior 2022, son:

Nombre de la IES	Matrícula 2020
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	20.525
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE -F.E.S.C.-	1.438
TECNOLÓGICA FITEC	320

Teniendo en cuenta la incorporación de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO en el listado de IES habilitadas, y considerando que los resultados de la convocatoria ya habían sido divulgados, el Comité Técnico decidió ampliar a 51 IES seleccionadas para participar en el proceso de acompañamiento. Lo anterior, debido a que dicha institución obtuvo un puntaje de 38.5 dentro del proceso de evaluación quedando ubicada en el puesto 48 de la referida convocatoria.

5. CONTACTO PARA INICIO DEL PROCESO

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior y su equipo del Laboratorio de Innovación Educativa para la Educación Superior Co-Lab, contactará próximamente a las 51 Instituciones de Educación Superior seleccionadas para definir las fechas de inicio y primeros pasos del proceso de acompañamiento. Agradecemos a las IES seleccionadas estar atentas a esta comunicación. Para dudas e inquietudes, por favor contactarse el siguiente correo electrónico: co-lab@mineducacion.gov.co